

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****EL ROYO**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía 24 de enero de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa tercera convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial, ubicado en la C/ Medio, nº 17, para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Royo -Soria-.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2012.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento Vivienda Sr. Maestro. C/ Medio nº 17.
- b) Duración del contrato: Cinco años.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: Cuatrocientos euros (400,00) mensuales.

5. *Garantía provisional:* No se exige.

6. *Obtención de documentación e información.* Ayuntamiento de El Royo, C/ Cantarranas nº 8, en horario de atención al público (martes y jueves de 8,30 a 13,30 horas).

7. *Criterios de Valoración de las Ofertas.* Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. *Presentación de las ofertas.* Dentro del plazo de quince día contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en horario de oficina (martes y jueves de 8,30 a 13,30 horas).

9. *Apertura de las ofertas.* En el Ayuntamiento de El Royo, el primer martes, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12,00 horas.

10. *Gastos de anuncios.* Por cuanta del adjudicatario.

El Royo, 11 de septiembre de 2012.– La Alcaldesa, M^a Dolores Amezua Brieva. 2179

BOPSO-110-26092012